

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCAMEP S.A.**
Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 23 de Julio del 2020

En la ciudad de Guayaquil, el día 23 de julio del 2020, a las 10:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en el km. 23.5 vía Daule, los accionistas de la compañía **INDUSTRIA DEL CAUCHO METAL Y PLASTICO "INCAMEP S.A."** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el señor Castro Cedeño Raúl, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u; el señor Vázquez Donoso George Michael, propietario de 92.736 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u; la señora Vázquez Falquez Ana Cristina, propietario de 44.544 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u, y el señor Vázquez Falquez Jorge Ricardo, propietario de 44.544 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u; debidamente representada por la señor Vázquez Donoso George Michael como consta en el poder general que se adjunta como documento habilitante. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión el señor Vázquez Santisteban Jorge Enrique, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretaria Ad-hoc actúa la Srta. Thalía Seminario B.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

2. Aprobación de Estados Financieros bajo NIIF para PYMES

La presidencia informa que a fin de cumplir la nueva normativa, los estados financieros fueron elaborados bajo NIIF para PYMES, por lo cual pone en consideración de los socios los Estados Financieros.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve que se ha cumplido con las NIIF de acuerdo a la ley.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 11:30 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 12:10 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



Vázquez Donoso George M.
Gerente - Accionista



ANA CRISTINA VÁZQUEZ FALQUEZ
Accionista



Castro Cedeño Raúl
Accionista



Vázquez Santistevan Jorge Enrique
Accionista



Srta. Thalia Seminario B.
Secretaria